

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE P.R.L.  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2015**

Abierto el acto a las 9:03 horas por D. José Ámez, Técnico en P.R.L. de la U.Le., anfitrión de la CADEP-CRUE y desarrollando funciones de moderador, saluda a todos los asistentes, agradece su presencia y, de acuerdo con el programa, presenta a

**1º. D. Carlos Fernández Guzmán** (Director Territorial Sanitario de Asepeyo, Mutua de AA.T. y EE.PP.) quien imparte la conferencia titulada “Empresa saludable – Universidad saludable”.

**2º. A continuación Dª. Carmen Rodríguez Martínez (Universidad Internacional de Cataluña)** expone la Guía de utilización de formaldehido como conservante y fijador de muestras anatómicas y agradece el esfuerzo realizado por el equipo de trabajo formado por representantes de las universidades (por orden alfabético) de: Autónoma de Madrid, Jaume I, Murcia, Pompeu Fabra, Rovira i Virgili, Valencia y Zaragoza, coordinado por la Universidad Internacional de Cataluña.

Tras manifiestos comentarios, propuestas de mejora y algunas aportaciones, se acuerda que todas aquellas universidades que deseen añadir alguna mejora o modificación a la guía de utilización de formaldehido como conservante y fijador de muestras anatómicas, se las hagan llegar a Dª. Carmen por correo electrónico antes del 30 de Junio.

Una vez recogidas y seleccionadas las posibles aportaciones, Dª. Carmen remitirá un nuevo borrador de Guía de utilización de formaldehido.

En esta ocasión, se acordó el 15 de Septiembre como fecha máxima para enviar las posibles aportaciones (si las hubiera) a Dª. Carmen, quien se comprometió a elaborar una Guía definitiva para su aprobación en la próxima reunión CADEP-CRUE de Cantabria.

**3º D. Sergi Jarque Salas (Universidad Pompeu Fabra)** explica el documento elaborado por el subgrupo de trabajo de Vigilancia de la Salud: obligatoriedad de los exámenes y protocolos de aplicación, formado por representantes de las universidades (por orden alfabético) de: Católica de Valencia, Granada, Miguel Hernández, Rovira i Virgili, Sevilla y Valencia, coordinado por la Universidad Pompeu Fabra.

D. Sergi resalta el trabajo desarrollado por los representantes de las universidades participantes en este subgrupo de trabajo y destaca el marco eminentemente técnico y jurídico que han manejado para elaborar el mencionado documento.

A propuesta de D. Sergi, con el asentimiento de los presentes y dado que el documento es de Vigilancia de la Salud, se acuerda sean, en lo sucesivo, universidades con la especialidad de Vigilancia de la Salud asumida por su Servicio de Prevención Propio quienes continúen el trabajo desarrollado hasta el momento.

Dª. Mª. Luisa Arias García (Universidad Autónoma de Madrid) se incorporará en lo sucesivo, como especialista en Medicina del Trabajo, a la coordinación del

trabajo desarrollado por equipos médicos de las universidades participantes, tanto actuales como de otras de nueva incorporación.

**4º. D. José Ámez**, informa que el subgrupo de trabajo de Servicios de Prevención Propios de las universidades – Póliza de Responsabilidad Civil, no ha tenido tiempo para la recepción y estudio adecuados de los datos facilitados.

El tema, se pospone para la próxima reunión CADEP-CRUE que tendrá lugar los días 22 y 23 de Octubre en Cantabria.

**5º. Reglamento interno** para la Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos Laborales (CADEP) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

D. Sergi Jarque y otros asistentes presentan varias alegaciones al Reglamento, en su mayoría formales. Se debaten algunas de ellas y se acuerda exponerlas en la posterior reunión del pleno CADEP-CRUE a celebrar a las 10:30h. conforme con el programa establecido.

En dicho pleno, el grupo de P.R.L. quiso en varias ocasiones y tomando la palabra diferentes asistentes, poner de manifiesto sus alegaciones. Tras numerosas exposiciones llevadas a cabo por diferentes asistentes y con puntos de vista muy diversos, se acuerda aprobar el Reglamento dejando la posibilidad de incluir aportaciones aclaratorias y para su mejora.

Con posterioridad, D. José Ámez, como anfitrión de estas Jornadas y tras conversaciones mantenidas con los asistentes y sus aportaciones reseña:

- El grupo de P.R.L., en base a la obligatoriedad establecida por la legislación vigente en la materia, considera escasa su representación y peso específico en la ejecutiva de la CADEP-CRUE.
- El grupo de P.R.L. desea dejar constancia de la escasa y deficiente comunicación puesta de manifiesto tanto desde la ejecutiva de la CADEP-CRUE hacia el grupo de P.R.L., como del grupo de P.R.L. hacia la ejecutiva.
- El grupo de P.R.L. considera oportuno reunirse, con carácter previo a la próxima reunión de la CADEP-CRUE de Cantabria (que tendrá lugar el 22 y 23 de Octubre), con objeto de considerar al menos, los siguientes puntos en el orden del día:
  - a) Nombramiento de un coordinador-representante (y quizá también de su suplente) del grupo de P.R.L. en la ejecutiva de la CADEP-CRUE.
  - b) Organización/estructura/funcionamiento del grupo de P.R.L. en la CADEP-CRUE:  
Se han barajado varias posibilidades:
    - \* Creación de otros 5 ó 6 grupos de P.R.L.: Gestión de P.R.L., Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y/o Psicosociología Aplicada y Vigilancia de la Salud.
    - \* Implementación de la integración de P.R.L. "insertando" un miembro del grupo de P.R.L. en cada uno de los grupos y subgrupos de trabajo constituidos en el seno de la CADEP-CRUE.
    - \* Etc. etc.

Se destaca el extraordinario e inestimable esfuerzo realizado por los representantes de las universidades que han elaborado las Guías/Documentos presentados (formaldehído y obligatoriedad en Vigilancia de la Salud), y en especial por sus coordinadores.

Se acuerda que antes del 30/06/2015 (en primera) y del 15/09/2015 (en segunda y última) se deben enviar las posibles "mejoras y/o aportaciones" a D<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez y D. Sergi Jarque, con objeto de poder disponer de documentos "definitivos" para llevar a Cantabria (22 y 23/10/2015). Se propone se envíe sólo a los coordinadores el párrafo/apartado propuesto de mejora (indicando en otro color las modificaciones). D. José Ámez remitirá, junto con la documentación correspondiente a las ponencias presentadas en el grupo de P.R.L. la última versión de los borradores de dichas Guías.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión del grupo de trabajo de P.R.L., a las 10:35h., para acudir sus asistentes a la reunión del pleno de la CADEP-CRUE.

Fdo.: *José Ámez del Pozo*  
Unidad de P.R.L. de la U.Le.